



## ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Convocatoria Pública Estatal No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 23, 24, 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 135 del Decreto No. 80 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2022, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, referente a la Adquisición de Anaqueles para el Centro de Documentación del Órgano de Fiscalización Superior (OFS), de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Lugar donde se entregarán los bienes	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Resultado de Propuestas Técnicas y Apertura Económica	Fecha de Fallo
OFS-LP-002-/022	SIN COSTO	12/ABRIL/2022 11:00 HORAS.	12/ABRIL/2022 13:00 HORAS.	18/ABRIL/2022 11:00 HORAS.	20/ABRIL/2022 11:00 HORAS	22/ABRIL/2022 11:00 HORAS
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ADQUISICIÓN DE ANAQUELES ARMADOS PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACION DEL OFS			PRIMERA PRIVADA CAMINO VECINAL, NO. 5, SAN LUCAS CUAUHTELULPAN, TLAXCALA, TLAX.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en las oficinas del OFS ubicadas en Calle Independencia 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala en horario de 10:00 a 14:00 horas, los días 6, 7 y 8 de abril de 2022. Una vez acreditados los requisitos de inscripción.

### REQUISITOS:

- Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para acceder a las Bases de Licitación:
  - 1.- Solicitud de inscripción por escrito de la empresa con membrete, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal.
  - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - 3.- Acreditar representación legal de los participantes:
    - A) Para personas morales:
      - a) Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso.
      - b) Identificación oficial vigente del representante legal.
    - B) Para personas físicas:
      - a) Identificación oficial vigente con fotografía, y
      - b) Acta de nacimiento reciente.
  - 4.- Constancia de Situación Fiscal actualizada.

- 5.- Currículum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en bienes similares a los que se está licitando.
- 6.- Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. en papel membretado de la empresa.
- 7.- Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación en papel membretado de la empresa.

### INDICACIONES GENERALES:

- El punto de reunión será en la sala de juntas del O.F.S. para trasladarse a realizar la visita al lugar en donde se entregarán los bienes licitados.
- La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Recepción de Proposiciones, de Aperturas y Fallo Correspondientes, será en la Sala de Juntas del OFS a la hora indicada, en esta convocatoria y bases.
- NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
- Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico ofstlaxcala@ofstlaxcala.gob.mx
- La presente convocatoria tendrá vigencia los días 7 y 8 de abril del 2022.

Tlaxcala, Tlax. Vigencia 7 de abril de 2022  
C.P. MARIA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE  
Auditor Superior del Órgano de Fiscalización superior

\* \* \* \* \*

### PUBLICACIONES OFICIALES

\* \* \* \* \*

